

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de diciembre de 2024

NOTA UOC N° 180-24

**Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

Por medio de la presente me dirijo a usted, en el marco de la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 " SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCION PUBLICITARIA PLURIANUAL AD- REFERENDUM " ID 457.217, a fin de solicitar la emisión del CC correspondiente al proveedor adjudicado.

Respecto a la observación realizada, se aclara que el contrato remitido se encuentra suscripto mediante el uso de la firma digital, conforme a la Ley N° 6822 / DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, lo cual solo requiere que las partes realicen una sola firma que se aplica a todo el documento, pudiéndose verificar la validez de los mismos en los propios certificados de los firmantes desde un software gestor de PDF (Ejemplo ADOBE READER), donde puede constarse la validez del mismo aplicado a todo el contrato y no solo a la página donde fue insertada.

Así también, se consigna el monto adjudicado para su publicación.

Atentamente.

DIRECTOR DE UOC